



N°145

Fecha: noviembre 12 de 2025

Para: padres de familia, acudientes y estudiantes de los grados 10° y 11° – Medellín

Asunto: recuperación de las áreas semestralizadas de 10° y 11° del segundo periodo académico

Cordial saludo,

Como se anunció por parte del equipo docente, el jueves 13 y viernes 14 de noviembre se realizará la recuperación para los estudiantes de 10° y 11° que no aprobaron las áreas semestralizadas del segundo periodo académico. Este proceso es previo a la recuperación que se llevará a cabo durante la semana 39 y 40.

La recuperación consiste en la aplicación de una evaluación que corresponde al 100% de la nota (no hay taller ni asesoría), para ser aprobatoria, el estudiante debe obtener una nota igual o superior a 3.5.

A continuación, encuentran el cronograma para la presentación de las evaluaciones de recuperación de las áreas semestralizadas, las cuales serán a partir de las 2:00 p. m.

Nota: si el estudiante culmina la evaluación en tiempo posterior a la finalización de la jornada escolar, será responsabilidad de la familia recogerlo o permitir que se desplace solo para su casa.

Fecha	Hora	Área	Lugar
Jueves 13 de noviembre	2:00 p. m. a 3:00 p. m.	C. Sociales (Décimo)	204A
		Tecnología (Undécimo)	224B
	3:05 p. m. a 4:05 p. m.	Religión (Décimo)	204A
		Filosofía (Undécimo)	115A
Viernes 14 de noviembre	2:00 p. m. a 3:00 p. m.	Economía y Política (Décimo)	204A
		Ética (Undécimo)	204A
	3:05 p. m. a 4:05 p. m.	Artística (Undécimo)	115A



N°145

Esperamos compromiso y responsabilidad por parte de los estudiantes para asumir este importante proceso de recuperación.

Cordialmente,

Juan Gonzalo Arboleda A.

Juan Gonzalo Arboleda Arboleda

Rector

Entregar este desprendible el día de presentación de la evaluación.

Recibimos la Circular sobre la recuperación de áreas semestralizadas de 10° y 11°

Autorizo a mi hijo (a) para quedarse en el proceso recuperación.

Nombre del estudiante: _____ Grupo: _____ ID: _____

Firma padre de familia y/o acudiente: _____
